

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 11 DE ABRIL DE 1811.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 29 de enero.

La cámara ha vuelto á tratar la cuestion empezada ayer sobre el banco nacional. Se ha discutido la proposicion de Mr. Newton, de que se diñriese el exámen de esta cuestion por un tiempo indeterminado. Los señores Rea, Smilie, Macon y Eppes han hablado á favor de la proposicion, y los señores Quincei, M'Kee y Stanlei en contra. Se han recogido los votos uno por uno, y la proposicion ha quedado adoptada por mayoría de 65 votos contra 64.

La cámara ha quedado convocada para mañana por la mañana.

TURQUIA.

Scútari de Albania 3 de febrero.

Desde la noche del 27 al 28 del mes pasado hasta esta mañana no ha cesado aqui el fuego un instante. Los dos partidos se han batido con aquel encarnizamiento propio de las guerras civiles. La suerte ha estado indecisa hasta esta noche pasada, que la artillería del baxá, y algunas providencias acertadas, han triunfado del valor y de la desesperacion. El palacio de Dervichi ha sido destruido, y entregado á las llamas. No se sabe el paradero de Abdul-Agá Dervichi y de sus dos hermanos, ni el del primo del baxá Djelaladin-bei. Sus satélites y partidarios andan ocultos ó huidos, mientras los vencedores saquean y queman las casas de sus parientes y amigos. Aunque se ha dicho esta mañana que los dos hermanos de Dervichi habian muerto, parece no obstante mas probable que estan ocultos en alguna casa de Scútari. Entre tanto va restableciéndose la tranquilidad.

SUECIA.

Estocolmo 19 de febrero.

Desde que se ha permitido aqui la libertad de la prensa ocupa la atencion del público una guerra por escrito bastante viva. Muchos de nuestros escritores, políticos censuran con bastante atrevimiento aun á los funcionarios del estado. El papel, por exemplo, intitulado *Nuevo correo* ha censurado al baron de Adlerkreutz, general y consejero de Estado, por haber dicho injustamente, y sin prueba ninguna, en el informe que presentó á S. M. sobre los alborotos que hubo quando el asesinato del conde de Fersen, que la guarnicion de Estocolmo habia sido injuriada é insultada en todos tiempos por los vecinos y paisanos.

El general Adlerkreutz ofreció inmediatamente un premio de 100 escudos al que le descubriese el autor del escrito anónimo. El autor prometió desde luego declarar su nombre, si el general depositaba antes la expresada cantidad para distribuirla entre los soldados de la Finlandia. Habiendo acce-

dido el general á la propuesta, y depositado sus 100 escudos en la semana última, se declaró ayer por autor de dicho escrito el señor Grevesmoehlen, conocido ya por otras varias obras, y señaladamente por sus alegatos contra el conde de Ugglas. Tambien se le atribuyen á él los papeles titulados *Organo de la opinion* y el *Espectador*, que ha principiado poco há á publicarse. No se sabe qué resultado tendrá su disputa con el baron de Adlerkreutz.

TRANSILVANIA.

Pancsova 14 de febrero.

Los diputados servios Molensko-Stoick, Pedro Dolrinatz, el antiguo obispo de Belgrado Leontia, el sabio griego Tosides Abradowitsch, y el secretario del general servio Molensko Stoick, han llegado á Belgrado. Créese que los rusos ocuparán dentro de pocos dias la fortaleza de aquella plaza.

AUSTRIA.

Viena 3 de marzo.

Las drogas y demas mercancías extranjeras no estan mui caras en billetes de banco en esta ciudad, y podrian mui bien exportarse de aqui con muchas ventajas y utilidades. La pimienta, por exemplo, cuesta en Trieste 206 á 216 florines corrientes de Augsburgo, que al curso de 800 hacen en Viena 1648 á 1728 florines en papel-moneda; pero en Viena se compra la pimienta á razon de 500 florines en billetes de banco. Del mismo modo el azúcar refinado cuesta en Trieste 250 florines corrientes de Augsburgo, ó 20 florines en billetes de banco, y en esta ciudad no cuesta mas que 1300 florines.

SAXONIA.

Dresde 6 de marzo.

En algunas cartas de la Bohemia se habla de una partida mui numerosa de bandidos, que se ha atrincherado en los montes Carpacios, á las órdenes de un oficial antiguo despedido del servicio del Austria.

Tambien se habla de un alboroto popular que ha habido en la Silesia superior de resultas del aumento de los servicios personales. Los paisanos se han sublevado por no quererse someter á esta nueva carga, y han rechazado un destacamento de húsares, que se habia enviado contra ellos para disipar sus reuniones: esta especie de suceso ha aumentado su número y su audacia. El gobierno prusiano ha mandado salir para Tabor dos regimientos de infantería y dos de caballería, y parece que ya se ha restablecido el orden en aquella provincia.

La dieta continúa sus operaciones con el mayor silencio y lentitud: créese que no se acabarán antes de la pascua de Resurreccion.

Algunos vocales que no son miembros de las

402
diferentes comisiones, han conseguido el permiso de regresar á sus casas.

Ya se han tirado las líneas y se ha concluido la demarcacion de la fortaleza de Torgau, y no se aguarda mas que el momento en que se pueda navegar por el Elba para transportar allí las piedras que se han sacado de nuestras murallas antiguas.

BAVIERA.

Munich 3 de marzo.

Orden sobre el tránsito de las mercancías coloniales destinadas para Francia.

Munich 28 de febrero de 1811. En nombre de S. M. el Rei de Baviera &c. &c. &c.

En virtud de la orden de 15 de noviembre del año pasado quedaron exentos de los derechos de tarifa todos los algodones de levante que en dicha orden se expresan, y solo quedaron sujetos á los derechos de tránsito.

Pero para evitar qualquiera fraude que hubiera podido resultar de dicha providencia, se mandó al mismo tiempo que los comisionados encargados de la expedicion de dichas mercancías firmasen letras de cambio, pagaderas á los tres meses, por valor de 25 florines, 8 kreutzers por cada quintal, las quales serian devueltas á los giradores si justificaban, en el término señalado, que dichas mercancías habian llegado á Strasburgo.

El término de estas letras se ha prolongado despues en virtud de varias representaciones.

Otra orden del 10 de enero próximo pasado ha extendido esta franquicia concedida al algodón, á todos los géneros coloniales que se hallaban secuestrados, y que se probase pertenecer ó estar consignados á negociantes franceses.

En virtud de esta providencia los inspectores y aduanas reales recibieron orden, con fecha de 12 de enero, para que dexasen pasar francos de derechos todos los géneros que fuesen expedidos por la aduana de Kehl, la única por donde las mercancías coloniales y el algodón podian entrar en Francia; pero poniendo á dichos géneros el plomo, y exigiendo fianzas con arreglo á la nueva fórmula que acompañaba dicha orden. De todas estas disposiciones resulta que no se exigen ya letras de cambio para servir de fianza, y que se han quitado todos los obstáculos que podian retardar la pronta expedicion de las mercancías destinadas para Francia.

Sin embargo, habiéndose quejado muchos negociantes de las dificultades que han experimentado para expedir los géneros que tenian encargo de enviar á Francia, renovamos de nuevo á todos los empleados en las aduanas la mas exácta execucion de las órdenes arriba mencionadas, mandándoles que por ningun pretexto detengan las mercancías destinadas para Francia, sino que al contrario hagan quanto puedan por acelerar su transporte; conformándose en esto con las miras que han determinado á S. M. el Emperador de los franceses á prorogar hasta 1.º de julio de este año el término, que antes habia fixado al primero de mayo, para permitir la introduccion del algodón de levante en Francia por la ciudad de Strasburgo.

Los que contravengan á estas órdenes serán responsables personalmente.

El director general de las aduanas reales = Firmado = Miller.

WURTEMBERG.

Stuttgart 5 de marzo.

Ayer se juntó el capítulo de la orden real y militar del Mérito, y hoy se ha celebrado la fiesta de la orden. Ha habido gran banquete en la corte, y S. M. se ha presentado con toda pompa y aparato, acompañado de los grandes oficiales de la corte, de los ayudantes generales, de los gentiles-hombres de servicio en la casa real de los inválidos, y ha comido con todos los grandes cruces de la orden, con los primeros y segundos comendadores, y con los caballeros, en el salon de la orden. Por la noche hubo baile; y S. M. cenó en el gran salon Blanco con los príncipes y príncesas de la sangre, los señores de las dos primeras clases, segun el orden de sus grados, los enviados de las cortes extranjeras, y un gran número de señoras. En la galeria se puso otra mesa para la tercera y quarta clase, y otra en el salon que hai debaxo del del Festin. Despues de la cena se continuó el baile hasta muy tarde de la noche.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Frankfort 9 de marzo.

Escriben de Dresde que la dieta saxona, despues de varios debates muy acalorados, ha tomado al fin una resolucion definitiva sobre el establecimiento de una cierta igualdad entre las provincias de aquel reino; pero que una parte de los vocales del partido de la oposicion ha protestado contra esta resolucion, la qual ha sido comunicada de oficio al Rei. Se ha encargado á los ministros de Conferencias que extiendan un informe sobre este importante objeto. Los asuntos militares han sido despues el objeto de las sesiones de la dieta; pero hasta ahora nada ha resuelto sobre este punto.

SUIZA.

Stanz 4 de marzo.

El gobierno de las dos partes del canton de Unterwald se acaba de reunir con las de los cantones de Uri y de Schwitz para pedir la convocacion de una dieta extraordinaria.

El número de los que se han alistado en el mes de febrero para el servicio de la Francia asciende á 43 en el canton de Zurich.

PROVINCIAS ILIRICAS.

Trieste 26 de febrero.

Nuestro comercio de cabotage es muy activo de algunos meses á esta parte. En los primeros quince dias del mes de febrero han salido de aquí 78 barcos con distintos cargamentos destinados para los puertos de la Iliria y de la Italia.

IMPERIO FRANCES.

Génova 6 de marzo.

A consecuencia de una invitacion hecha por el prefecto se reunieron anteayer los curas párrocos de esta ciudad en uno de los salones de la prefectura, donde el prefecto les hizo saber su decreto de 9 de febrero, en virtud del qual todos los bienes muebles, inmuebles y ornamentos de toda especie que poseian aun en el departamento de Génova las cofradías y oratorios, quedan á disposi-

ción de las fábricas de las iglesias parroquiales en los distritos donde se encuentren los expresados bienes.

Paris 19 de marzo.

Noticias de los ejércitos de España.

EXERCITO DE ARAGON.

El inglés Doile había intentado organizar algunas cuadrillas de bandidos en las montañas de la Cataluña superior, con intención de sublevar algunos partidos de Aragon. El coronel Pliqué fue el 3 de enero á reconocer la posición de los enemigos: estos en número de 500 hombres, mandados por Solano, trataron de atrincherar la cima de una montaña escarpada cerca de Aren en las orillas del Noguera, cuyo puente habían cortado. Sin embargo, nuestras tropas principiaron el ataque; los enemigos, que defendían el puente, fueron rodeados en un instante, y muertos casi todos ellos, salvándose el resto por su fuga precipitada, y abandonando sus armas y bagages. Esta operacion facilitó el que pudieran volver á sus hogares cerca de 600 jóvenes que los bandidos habían arrancado de sus casas á viva fuerza: todos estos jóvenes han jurado no tomar las armas contra la Francia.

El general Paris, al frente de quatro batallones y de 250 caballos, salió á fines de enero para las sierras de Molina, con el objeto de destruir los almacenes y fábricas de armas que los insurgentes habían establecido en ellas. Esta operacion se executó felizmente: los arsenales y talleres de Corduente y de Cobeta fueron destruidos y quemados con la madera, cañones, hierro &c. que había preparados para mas de 20 fusiles.

El general Paris encontró el 30 de enero cerca de Molina á la caballería de los insurgentes en número de 500 hombres. Los coraceros se arrojaron sobre estos miserables, mataron á cuchilladas mas de 100, y cogieron 30 prisioneros. El 31 atacó el mismo general con la mayor impetuosidad las posiciones donde se había retirado el enemigo; le forzó en todos los puntos, y sembró de cadáveres las sierras, cogiendo ademas 100 prisioneros, entre ellos 4 oficiales. También se recogió una gran porción de armas y de municiones.

El general Habert hizo á las ocho de la noche del 7 de febrero un reconocimiento sobre Cambrils, pueblo distante tres leguas de Tarragona, y sorprendió, destruyó y cogió á la guarnicion que había en él. Esta operacion ha llenado de terror á la ciudad de Tarragona, donde la desercion es cada dia mas grande.

EXERCITO DE CATALUÑA.

Un cuerpo de insurgentes baxó de las montañas de la Cataluña superior con ánimo de atacar el 14 de febrero el puesto de Bañolas, donde se hallaba el general Clement. El enemigo, cuya fuerza era de 100 hombres poco mas ó menos, fue recibido con tanta serenidad, que al cabo de una hora de combate se huyó, dexando 100 hombres muertos en el campo de batalla. Nuestras tropas fueron persiguiéndole hasta mas allá de S. Pan.

En la Cataluña superior va restableciéndose la tranquilidad: en el dia se viaja por ella con seguridad con escoltas muy cortas: las guardias de los pueblos arrestan por sí mismas á los bandidos para entregarlos á las justicias.

ESPAÑA.

403

Madrid 10 de abril.

Ayer recibió el REI al señor general conde de Franco, oficial de la casa de S. M. el Emperador y Rei, el qual ha traído una carta de S. M. el Emperador, en que da parte del nacimiento del Rei de Roma.

S. E. el señor conde de La Forest, embaxador de Francia, entregó tambien al REI una carta de su Soberano.

Uno y otro tuvieron el honor de comer con S. M.

Representacion del arzobispo de Urbino á S. A. I. el príncipe viri de Italia.

Serenísimo Señor:

„La diversidad de opiniones respecto de la disciplina eclesiástica, que tenia divididas entre sí á las naciones católicas, me ha hecho desear hace mucho tiempo la época feliz en que todas las iglesias volviesen otra vez, y estuviesen sometidas á una misma disciplina.

„Esta época tan deseada ha llegado ya por fin.

„El zeloso cabildo metropolitano de Paris ha abierto con su representacion, hecha en 6 de enero último al trono augusto de nuestro Monarca, el camino para el restablecimiento de la uniformidad de opiniones fundada sobre los cánones de los primeros siglos de la iglesia.

„Aplaudiendo yo la declaracion del cabildo de Paris, protesto que adhiero á su doctrina, á la qual han adherido tambien los demas obispos y cabildos del reino, quienes, como yo, la consideran, especialmente en las circunstancias actuales, no solamente como provechosa, sino tambien como el medio mas seguro y mas suave para establecer y conservar en la gerarquía eclesiástica la unidad y el buen orden, objetos primarios de todos los votos.

„Suplico á V. A. I. se digne presentar á S. M. I. y R. esta mi declaracion como un justo tributo que ofrezco al mayor de los Monarcas, y como un nuevo homenaje de la fidelidad y del amor que mi Soberano debe esperar de uno de sus mas rendidos súbditos.

„Tengo el honor de renovar á V. A. I. la seguridad del mas profundo respeto. Muy humilde y obediente servidor = Firmado = Spiridion, arzobispo de Urbino.

„Urbino 11 de febrero de 1811.”

Representacion de las dignidades y canónigos de la iglesia metropolitana de Turin á S. M. I.

Señor:

„El cabildo metropolitano de Turin íntimamente persuadido de que la uniformidad de sentimientos y la profesion de una misma doctrina han formado siempre contra los enemigos de la religion de nuestro señor Jesucristo una de las pruebas mas evidentes y poderosas de su divinidad, y el escudo mas firme de la unidad católica; aunque no se encuentra en las mismas circunstancias que los cabildos metropolitanos de Paris y de Florencia, estando su silla ocupada por el digno prelado que gobierna hace 16 años su diócesi con tanta sabiduría como zelo; movido sin embargo por causas muy poderosas, y á fin de prevenir qualquiera duda que pueda suscitarse, ha creído deber manifi-

404
tar á S. M. I. y R., y á la faz de toda la iglesia católica, los sentimientos y la doctrina que ha profesado constantemente.

„Penetrado este cabildo del mas profundo respeto á la venerable iglesia galicana, á la qual estamos asociados; iglesia en la qual los soberanos pontífices han reconocido los mas zelosos defensores de su primacía; iglesia proclamada por ellos como la porcion mas luminosa de la iglesia católica; iglesia que en todos tiempos ha ilustrado la religion con escritos profundos, con apologias sublimes, con obras y tareas dilatadas, y con grandes exemplos; iglesia, en fin, á cuya doctrina no era extranero el clero piamontes aun en tiempo de sus antiguos Reyes: el cabildo metropolitano considera que es un deber suyo profesar:

1.º „Que la jurisdicción episcopal no puede cesar jamás en la iglesia católica.

2.º „Que en el instante en que fallece un obispo en cada diócesi, la jurisdicción necesaria para la administración de ella pasa toda entera y de pleno derecho, conforme á la disciplina constante y general, á los cabildos metropolitanos ó catedrales durante la sede vacante.

3.º „Que con arreglo á lo dispuesto por los concilios, y especialmente por el concilio general de Trento, estos cuerpos eclesiásticos no pueden ejercer capitularmente su jurisdicción, sino que deben en el término de ocho dias despues del fallecimiento del obispo titular, delegarla por la diputación de un vicario, so pena de devolucion, en cada iglesia metropolitana al obispo sufragáneo mas antiguo, y en cada catedral al metropolitano, y en defecto de este al obispo mas antiguo de la provincia eclesiástica.

4.º „Que los cabildos al delegar esta jurisdicción á un administrador principal hacen el ejercicio de ella tan legitimo como si estuviese en manos del titular.

5.º „Que perteneciendo esta jurisdicción á los cabildos por derecho eclesiástico, no puede disputarseles, ni ser de modo alguno atacada en su ejercicio, á no ser que sea despojados de él por causas graves y legitimas por la autoridad competente, y que no se puede perjudicar á este derecho sin adoptar medidas que sean al mismo tiempo contrarias á las disposiciones de los sagrados cánones.

6.º „Finalmente, que los cabildos al conferir en qualesquiera circunstancias á los preladados nombrados por el Soberano los poderes capitulares, es decir, la jurisdicción necesaria para el gobierno de la diócesi, sin apartarse de los deberes que les estan impuestos por los cánones, y por consiguiente sin contravenir al espíritu de las reglas canónicas, adoptan prudentemente y segun el voto de la iglesia los medios mas seguros y mas á propósito para conservar la unidad católica, el orden y la paz.

„El cabildo metropolitano de Turin, aprovechándose de esta feliz ocasion para renovar á V. M. I. los sentimientos de su obediencia, de su respeto y de su rendimiento, declara y reconoce que al profesar y proclamar estos principios no hace mas que profesar los principios del derecho público de la iglesia, cuya conservacion sola, perteneciendo á la esencia de la religion, puede con la ayuda del Todopoderoso Dios eterno, padre de nuestro divino Salvador Jesucristo, formar la felicidad de vuestros súbditos, y la gloria de vuestro imperio.

„Somos con el mas profundo respeto, Señor, de V. M. I. y R. mui humildes, rendidos, obedientes y fieles súbditos = Miguel Radicati Broccoli, canónigo deán; Manuel Gonetii, arcediano; Luis Robbi Varilié, tesorero; Luis Calandra de San German, arcipreste; Amadeo Bruno Samone, chantre; Buenaventura Roffredo Saorgio, arcipreste; Pedro Bernardino Marentini, canónigo capellan de S. M. I. y R., y vicario general; Celestino Daurte, canónigo; Cyetano Ferraris Genola, canónigo; Angel Josef Stuardi, canónigo; Pablo Messi Canosio, canónigo; Henrique Rutino Gattiera, canónigo; Eustachio Giriodi Monasté, canónigo; Andres Palazzi, canónigo penitenciario; Pedro Cirio, canónigo; Luis Carval, canónigo; Vicente de Latour, canónigo; Carlos Arnosio, canónigo, cura parroco.

„Por copia conforme = Jacinto, arzobispo de Turin.

„Turin en la sala capitular á 9 de febrero de 1811.”

LIBRO.

Traducción del latin al castellano en forma de diálogo de las 405 definiciones que se hallan en el Pronuario de teología moral, compuesto primeramente por el P. Mtro. Fr. Francisco Lirraga, reformado despues por D. Francisco Santos y Grosin. — Como el Pronuario de teología del Mtro. Lirraga es una de las obras que mas andan en manos de los que entre nosotros se dedican á la carrera eclesiástica, y no sea facil á muchos de ellos entender á primera vista las definiciones latinas que se encuentran en él, se ha hecho de todas ellas esta traduccion, procurando que fuese fiel, exácta, y en términos claros y perceptibles á qualquiera que no esté familiarizado con el lenguaje, expresiones y frases latinas usadas entre los teólogos. A fin de facilitar mas la inteligencia de los asuntos, que son el objeto de estas definiciones, se han hecho algunas adiciones, y aplicado muchos exemplos claros, concisos, y al alcance de todo el mundo: un volumen en 8.º Véndese en la portería de los estudios reales de S. Isidro á 6 rs.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 10 DE ABRIL DE 1811.

Curso de los cambios.

	50 ds.	60 ds.	90 ds.
Paris..... efectivo			15 9
Bayona..... efectivo.	15 7		

Sobre las provincias del reino.

	á la v.	8 ds.	90 ds.
Málaga..... efectivo.	8		
Sevilla..... efectivo.	8		
Granada..... efectivo.	8 $\frac{1}{2}$		
Búrgos..... efectivo.	1		
Vitoria..... efectivo.	1		
Bilbao..... efectivo.	1		
Santander..... efectivo.	1 $\frac{1}{2}$		
San Sebastian..... efectivo.	3		
Pamplona..... efectivo.	4		
Valladolid..... efectivo.	2		
Córdoba..... efectivo.	2		

Efectos públicos.

Vales reales.....	92
Cédulas hipotecarias.....	94 $\frac{1}{2}$ 105
Certificaciones del tesoro público.....	79
Oro español contra plata.....	1 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$
Napoleones de oro.....	1